

BASES PROMOCIÓN Y MECÁNICA CONCURSO “KIT PLAYERO SPAR” 2018

TOMAS ARRETO S.A. (SPAR LA PALMA) con C.I.F.: A38022992 y con domicilio social en Urb. Industrial Los Guinchos 60, 38712 Brea Baja. – La Palma, organiza una Promoción denominada “Consigue tu Kit Playero SPAR”, para la red de supermercados adheridos y que se registrá de acuerdo a las siguientes bases:

PRIMERA.- DURACIÓN Y ÁMBITO TERRITORIAL:

La presente acción denominada “**CONSIGUE TU KIT PLAYERO SPAR**” comenzará el día 19 de Julio y concluirá a todos los efectos el día 22 de Agosto de 2018 (abarcando 2 folletos comerciales).

El ámbito territorial de la acción está sujeto a la isla de La Palma, teniendo efectividad en la red de supermercados SPAR y EUROSPAR de la Central de Distribución indicada en el encabezado.

SEGUNDA.- ÁMBITO PERSONAL:

Podrán participar en la presente acción promocional todas las personas físicas, mayores de edad, que como clientes de la red de supermercados SPAR adscritos a la campaña cumplan con los requisitos establecidos en el apartado tercero de las presentes bases.

TERCERA.- CONDICIONES:

Podrán participar **TODAS LAS COMPRAS**, independientemente de su importe, por **asignación automática en caja**. Cada usuario podrá participar tantas veces como compras realice, en la citada fecha y en los establecimientos adheridos a la promoción, cada compra con las características indicadas será una opción de participación.

Única y exclusivamente se podrá optar a los premios mediante la realización de compras, durante el período comprendido entre el 19 de julio y el 22 de agosto (ambos inclusive).

La asignación de los premios será de forma automática mediante sistema informático y directamente en línea de cajas, a través del terminal del punto de venta, siendo su comunicación como cliente ganador en el mismo momento en el que se realiza la compra y a la misma le ha sido asignado un premio.

CUARTA.- PREMIOS:

La composición de los premios para la CENTRAL de LA PALMA tendrá un valor total de 8.919'375 €uros, con el siguiente reparto:

- 145 toallas redondas sandía
- 145 toallas redondas kiwi
- 145 toallas redondas naranja
- 845 kits de palas y pelota
- 350 bolsos de playa.

La asignación de los premios será de forma automática y mediante sistema informático en caja, los premios se distribuirán por días y horas durante el período de vigencia de la promoción, no pudiendo garantizar de ninguna manera la asignación de ningún premio en concreto a ninguno de los clientes participantes.

Los premios se recogerán en el instante en el que se ha otorgado y en el punto de venta donde se ha realizado la compra que ha resultado premiada, no pudiéndose canjear por su valor en efectivo ni por otro premio.

QUINTA.- DERECHOS DE IMAGEN:

Los ganadores podrán autorizar a SPAR LA PALMA la realización de fotografías en la entrega de premios, así como su reproducción en los distintos medios de comunicación, tanto de las imágenes, como de sus datos, si fuera necesario, para la divulgación de la presente acción, sin remuneración alguna, con la firma del documento de Protección de Datos.

SEXTA.- RESPONSABILIDADES:

SPAR LA PALMA no será responsable por cualquier demora o incidencia ocasionada por fallos o averías externas de cualquier índole ajenas a la empresa, comprometiéndose a velar por el correcto funcionamiento interno de la acción.

Cualquier duda que pueda plantearse sobre la interpretación de estas normas, será resuelta de modo inapelable por SPAR LA PALMA, quien también se reserva el derecho de modificación o cancelación en caso de estricta necesidad, lo cual sería comunicado previamente.

SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de estas bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe SPAR LA PALMA.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

1. El responsable del tratamiento de los datos personales será TOMÁS BARRETO S.A. – CIF A38022992 Y domicilio en URBANIZACIÓN INDUSTRIAL LOS GUINCHOS, 60 – 38712 BREÑA BAJA.
2. Para contactar con la persona delegada para la protección de datos personales puede dirigirse por correo electrónico a la siguiente dirección info@sparlapalma.com.
3. El tratamiento de los datos personales de los ganadores recabados durante la presente promoción serán única y exclusivamente con la finalidad de gestionar correctamente la campaña y su comunicación y difusión, publicando si fuera necesario la siguiente categoría de datos: el nombre y apellidos y la imagen de las personas ganadoras en los medios convencionales y no convencionales estipulados: cartelería de tienda, prensa, radio, tv, sitio web y/o redes sociales de la marca SPAR.
4. La base jurídica por la que vamos a tratar los datos personales de los ganadores es su Consentimiento expreso sin lugar a equívoco al aceptar las presentes bases y participar en la presente promoción.
5. Los datos personales de los ganadores no serán cedidos a terceros, salvo requerimiento expreso legal para el correcto funcionamiento y autorizaciones legales de la promoción.
6. Los datos personales de los ganadores podrán estar sometidos a transferencia internacional al ser publicitados y difundido en las redes sociales de la marca SPAR.

7. Los datos personales de los ganadores serán conservados en el histórico del sitio web y/o las redes sociales de la marca SPAR de forma indefinida.
8. Los clientes ganadores podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y/o revocación de su consentimiento en la dirección de correo electrónico: info@sparlapalma.com.
9. SPAR tomará las medidas necesarias tanto técnicas como administrativas para proteger la confidencialidad de la información.